

EXENTA N° 02026 /

SANTIAGO, 23 DIC 1993

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

VISTOS:

- a) Las nuevas características técnicas que presenta el Aeródromo Estancia Los Loros.
- b) Los antecedentes que obran en poder de esta Dirección General y lo informado por la Dirección de Servicios de Navegación Aérea sobre las condiciones técnicas del Aeródromo Estancia Los Loros
- c) La facultad que me confieren los Arts. 11 y 12 de la Ley N° 18.916 que aprueba el Código Aeronáutico y la Ley N° 16.752, Art. 3° letra a) en el texto fijado por la Ley N° 17.931.

RESUELVO:

1.- Autorízase el establecimiento y operación del Aeródromo Privado

- a) Nombre : Estancia Los Loros
- b) Uso : Particular
- c) Propietario : Negocios Inmobiliarios S.A.
Moneda 1137 Santiago
Fono: 6970013
RUT N° 96640450-7
- d) Administrador : Sr. Felipe E. Ortiz Rojas en
representación de Negocios Inmo-
biliarios S.A.

2.- Ubicación

- a) Latitud : 30°47'22" S. Longitud : 71°37'06" W.
- b) Región : IV Región Provincia: Limarí
- c) Comuna : Ovalle
- d) Ubicación y distancia : En el Km 355 de la carretera Pana-
localidad más cercana mericana Norte

3.- Características

- a) Orientación Magnética : 345°-165° (35-17)
- b) Largo de Pista : 600 m
- c) Ancho de pista : 18 m
- d) Largo Franja de Pista : 660 m
- e) Ancho Franja de Pista : 36 m
- f) Elevación : 250 m (820 Ft)
- g) Pendiente : 0.2%
- h) Superficie de Pista : Tierra
- i) Resistencia : 5.700 Kgs. AUV/1
- j) Horario funcionamiento : HJ
- k) Iluminación : No tiene
- l) Servicios terrestres : No tiene